

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 983/17

AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE SANTA CRUZ

A N U N C I O

El acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto de 2017 adoptado en Sesión Ordinaria de 23/02/2017 ha resultado definitivo al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo durante la exposición pública (anuncio en el BOP nº 51 de 15/03/2017). De conformidad con el 169 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se publica resumido por capítulos:

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

INGRESOS

CAPITULO I IMPUESTOS DIRECTOS	42.275,00
CAPITULO II IMPUESTOS INDIRECTOS.....	1.650,00
CAPITULO III TASAS Y OTROS INGRESOS	12.925,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	34.100,00
CAPITULO V INGRESOS PATRIMONIALES	2.328,00
CAPITULO VII TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	18.500,00
TOTAL.....	111.778,00

GASTOS

CAPITULO I GASTOS DE PERSONAL.....	17.150,00
CAPITULO II GASTOS EN BIENES CORRIENTES	52.578,00
CAPITULO III GASTOS FINANCIEROS.....	200,00
CAPITULO IV TRANSFERENCIAS CORRIENTES	350,00
CAPITULO VI INVERSIONES REALES.....	41.500,00
TOTAL.....	111.778,00

PLANTILLA DE PERSONAL.

FUNCIONARIO. Habilitación Nacional. Secretaría-Intervención, 1 plaza agrupada. Grupo A1/B nivel CD 26

Según lo dispuesto en el artículo 171 del RDL 2/2004 de 5 de Marzo Texto Refundido LRHL se podrá interponer contra la aprobación definitiva del Presupuesto, recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Aldeanueva de Santa Cruz, 30 de marzo de 2017.

La Alcaldesa, *Martina Peral Martín*.